



Nuevo MUNDO

Año:2
Número: 309
Viernes 30
de julio
de 2021.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

PRISIÓN PARA UN JOVEN QUE MATÓ A UN PERRO

En una decisión sin precedentes la Justicia de Tucumán le dictó la prisión preventiva a un joven de 23 años acusado de haber matado a golpes a un perro. Es por 15 días y busca proteger a la parte denunciante mientras continúa la investigación.

La jueza interviniente, Carolina Ballesteros, hizo lugar al pedido de la Fiscalía al considerar que el acusado podía fugar o entorpecer la causa.

El hecho ocurrió el 8 de junio en la ciudad de Lastenia, ubicada a 8 kilómetros de San Miguel de Tucumán. Ese día, un testigo grabó el momento en que el acusado agredía de distintas formas a un perro.

La mascota, llamada "Ángel", fue trasladada a una veterinaria, pero murió en lo que, según la jueza, "fue una agonía muy dolorosa".

El joven acusado también fue imputado por maltratar a otros tres perros que vivían en su casa y que fueron rescatados por las autoridades, por lo que le habían impuesto restricciones de acercamiento.



Guillermo Benelbaz y Carlos Lorenzo

EL HECHO SE CONOCIÓ A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN DEL DIARIO PERFIL

GARANTIZAN QUE SAN JUAN RECUPERARÁ LOS 18 MILLONES DE EUROS TRAS CAERSE LA COMPRA DE VACUNAS



CONDENADO A 10 AÑOS DE PRISIÓN POR MATAR A SU PADRE DE UNA TROMPADA

3

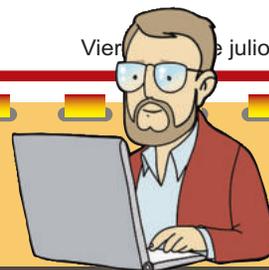
LISTAS SE PRESENTAN EN EL FORO DE ABOGADOS



ESTE LUNES REANUDA LA PRESENCIALIDAD CUIDADA OBLIGATORIA Y ALTERNADA EN LAS ESCUELAS

Libreta de apuntes

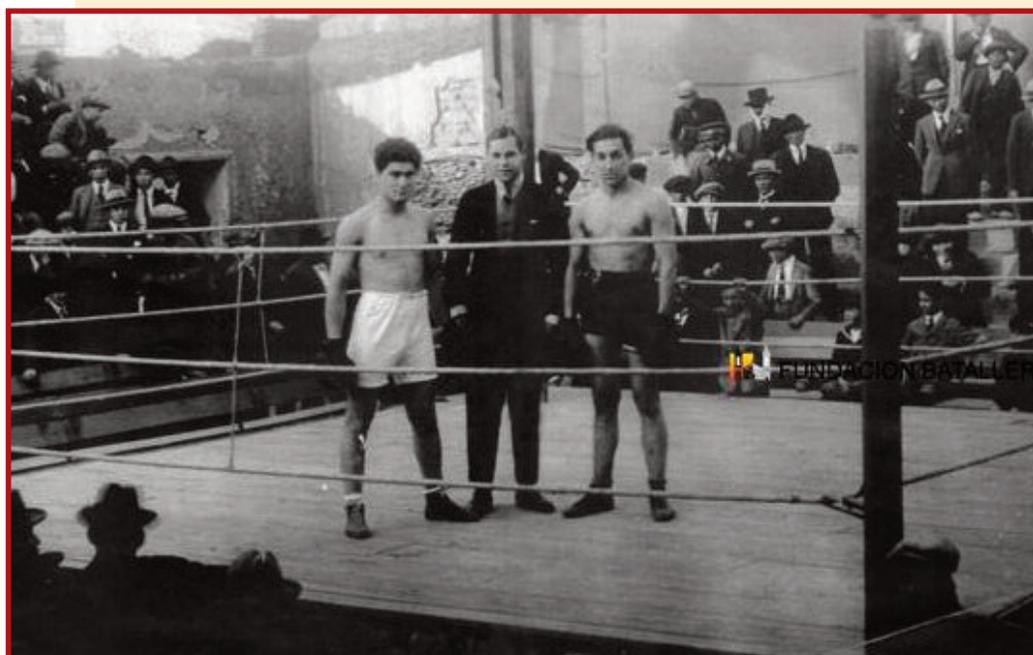
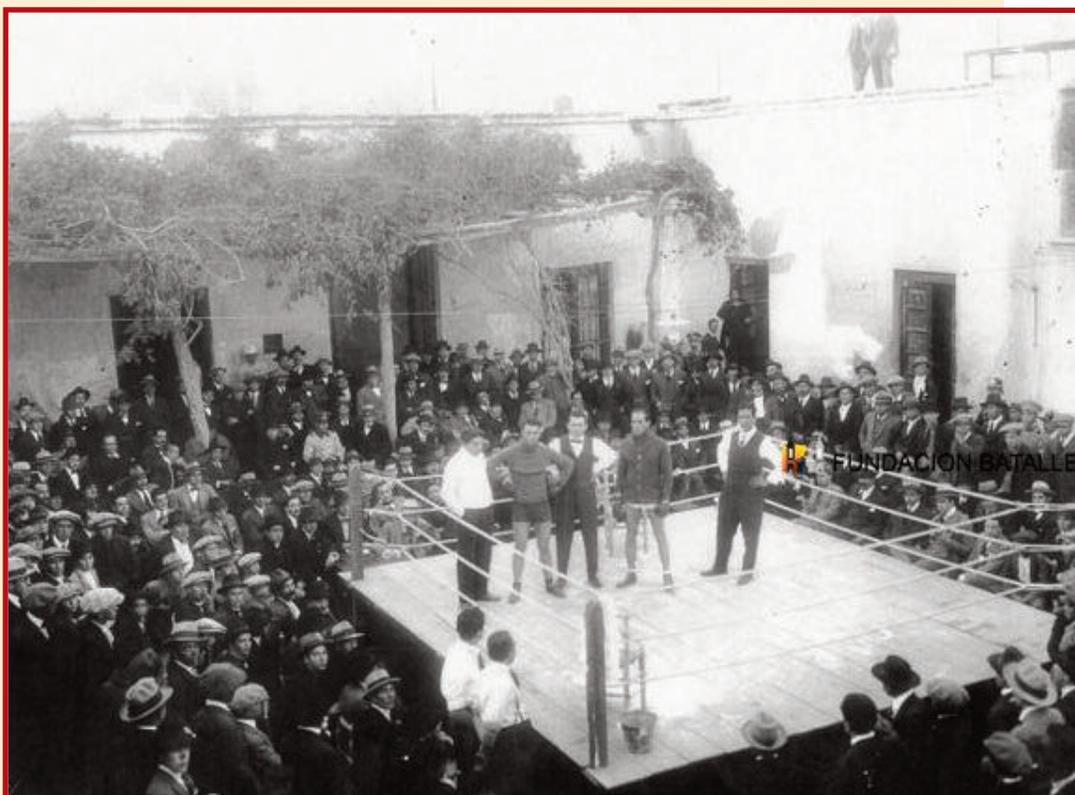
Por
JCB



EL SAN JUAN QUE UD. NO CONOCIÓ

EL BOXEO EN SAN JUAN HACE UN SIGLO

Esta foto es de los años '20 y la pelea se realizó de día, ya que no había luz. Debe ser una de las primeras fotos de un match de box en San Juan. Uno de los boxeadores está de polera, mientras que el otro tiene un saco prendido; el árbitro, en cambio, de chaleco y moñito. En el techo, a la derecha, dos colados vestidos de traje y con sombrero. En el público se observan solamente caballeros. El balde de hojalata en el rincón de cada púgil, la silla de madera y paja y la pérgola que llega hasta el ring, constituyen detalles típicos de la época. (Foto publicada en el libro "El San Juan que Ud. no conoció", de Juan Carlos Bataller; proporcionada por Ricardo Prieto)



1925

Los boxeadores

La foto es de 1925. El ring estaba ubicado en un terreno perteneciente a la Biblioteca Franklin, en General Acha y Laprida. La pelea, ese día, tenía como protagonistas a "Pinturita" Pizarro y Luis Bettio (a la derecha), quien luego sería diputado y hombre de empresa. Del resultado nadie pudo informarnos. Pero sí que el árbitro que aparece en la foto se llamaba Castor Alvo. (Foto publicada en el libro "El San Juan que Ud. no conoció" de Juan Carlos Bataller; proporcionada por el doctor Eduardo Bettio)



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

**Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.**



MEDIC+ART
MEDICINA LABORAL
SAN JUAN

**Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!**

Presiona aca!



**La medicina prepaga
que se adapta a vos.**

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 2679

LA VIDA EN FOTOS



Espectacular operativo

El operativo policial, en pleno centro, llamó la atención de todos. Los 800 kg de marihuana valuados en alrededor de un millón de dólares, incautados en Formosa

fueron trasladados para la quema, en un despliegue de película. Como ocurrió hace algunos días cuando trajeron la droga, hubo patrulleros y efectivos policiales

que cortaron el tránsito de vehículos y de transeúntes en los alrededores de la sede policial. La marihuana fue incinerada.



Venta de plantas

Comenzó la venta de diferentes variedades de plantas forestales y ornamentales que se producen en el vivero provincial, según lo establece la Resolución 110 SAGyA 2021. La venta está habilitada en el Vivero Provincial Torti ubicado en avenida

Benavidez y callejón Torti, detrás de la Residencia para Adultos Mayores "Eva Duarte de Perón". Allí se pueden encontrar diversas variedades, como roble europeo, fresno americano, ceibo, ciprés horizontal, lapacho rosado, jacarandá, acacia

cobos, cina cina, granado en flor, dama de noche, catalpa, electropos chilense entre las variedades forestales. En cuanto a las variedades ornamentales hay rosa oliva, guaran y tipa.

LA VIDA EN FOTOS



Voluntariado social

Con la presencia del gobernador Sergio Uñac y el presidente de

Cruz Roja Argentina, Diego Tiping, se celebró el aniversario de

la creación del Voluntariado Social de San Juan.



Economía de EE.UU. creció un 6,5 por ciento en el segundo trimestre

La economía de Estados Unidos superó su nivel prepandémico por primera vez, pese a que la potencia norteamericana registró un creci-

miento más débil de lo esperado en el segundo trimestre de 2021, según la primera estimación de la Oficina de Análisis Económico

(BEA, por sus siglas en inglés). La tasa anualizada se ubicó en el 6,5 por ciento.



CHINA TOMÓ MEDIDAS DRÁSTICAS PARA FRENAR UN NUEVO REBROTE

La ciudad capital china de Beijing informó los primeros dos casos de coronavirus de transmisión local en casi seis meses, ambos vinculados a un alarmante rebrote de la muy contagiosa **variante Delta** del virus en una populosa urbe del este del país.

La Comisión Nacional de Salud china notificó este jueves **49 nuevos casos**, entre ellos **24** infecciones de transmisión comunitaria en tres provincias más, con lo que ya son **175** los contagios asociados al rebrote en la oriental ciudad de Nanjing.

Aunque el recuento nacional está bastante por debajo del informado de 86 casos -el mayor desde enero-, la propagación del virus entre provincias disparó la alarma en el país **luego de más de un año con cifras muy bajas y de vuelta a una normalidad casi total**.

Autoridades dijeron que los dos casos de Beijing corresponden a un hombre y su esposa que habían viajado recientemente a una ciudad de la provincia de Hunan a la que se ha asociado con el rebrote de Nanjing.

Pese a ser el país cuna de la pandemia, China ha contenido su difusión con enorme éxito.

Medidas estrictas

Desde marzo de 2020, el conteo oficial de casos y víctimas -que apenas superan las 3.600 en un país con 1.400 millones de habitantes- permanece en niveles muy bajos, y **los rebrotes ocasionales son aplastados con estrictas medidas, incluyendo el aisla-**



Luego de más de un año con cifras muy bajas y de vuelta a una normalidad casi total, se registraron 175 casos. Aislaron a los contactos estrechos y cerraron cines, gimnasios, bares y bibliotecas.

miento total de ciudades enteras y el testeo de todos sus habitantes.



La situación actual, sin embargo, constituye una amenaza mayor, porque la variante Delta ha sido identificada como la causa del rebrote en Nanjing, que es capital de la provincia de Jiangsu y un gran centro industrial, habitada por 9,3 millones de personas y con importantes conexiones de transporte con el resto del país.

También se presenta como una prueba de fuego para la eficacia del **inmenso programa de vacunación de China, que ya aplicó más de 1.500 millones de dosis,**

a una escala y velocidad que no tiene paralelos en el mundo.

El rebrote de Nanjing se detectó la semana pasada entre más de una decena de trabajadores de limpieza del Aeropuerto Internacional de Nanjing Lukou, uno de lo de mayor actividad de China, por el que pasaron más de 30 millones de pasajeros en 2019, según cifras oficiales.

Autoridades lanzaron entonces una campaña de testeos para sus más de 9 millones de residentes el 21 de julio. Una segunda ronda de pruebas se completó el fin de semana y una tercera comenzó el miércoles.

ESTO PASÓ EN EL



mundo

CHINA TOMÓ...

▼ Viene de pág. anterior

Hasta ahora, ya hay al menos 175 casos conectados al rebrote en el aeropuerto, provocado por la variante Delta.

Pese a las medidas, al parecer el virus ya se propagó más allá de la provincia de Jiangsu.



También hay preocupación por un posible foco secundario al de Nanjing vinculado a un show realizado recientemente en el parque nacional Zhangjiajie, en la provincia de Hunan, al que asistieron 3.000 espectadores el 22 de julio. Los dos casos notificados en Beijing están entre los vinculados a ese show, y son los primeros en la ciudad en 179 días, dijeron autoridades.

Algunas partes de Nanjing están bajo riesgo "alto" de coronavirus y otras fueron subidas a riesgo "medio".

Cines, gimnasios, bares y bibliotecas fueron cerrados y se redujo la cantidad de gente que puede reunirse. Autoridades ordenaron a las farmacias que suspendan la venta de medicamentos para la fiebre y la tos que puedan enmascarar síntomas de Covid-19, informaron medios locales.



México reveló que superó las 200.000 muertes con Covid-19 durante 2020

MÉXICO RECTIFICÓ CIFRAS DE COVID: YA SUPERÓ LOS 200 MIL CASOS

México registró 201.163 muertes por covid-19 en 2020, cifra 35% superior a la reportada originalmente por el gobierno, informó este jueves el Instituto de Estadísticas, INEGI.

“Con cifras preliminares basadas en registros administrativos, en México se registraron 201.163 defunciones por covid-19 en 2020, cifra que se compara con las

148.629 defunciones confirmadas por covid-19 de las cifras oportunas de la secretaría de Salud”, señaló en Twitter Julio Santaella, presidente del INEGI.

Hasta el miércoles, el gobierno reportó 2.790.874 casos confirmados de coronavirus y 239.616 defunciones, lo que marca la fuerte disminución en los decesos vinculados a la pandemia.



LA UNIÓN EUROPEA RECONOCIÓ QUE PUEDE SER NECESARIO UN REFUERZO

Bruselas anunció ya en mayo el acuerdo para comprar a este consorcio 900 millones de dosis para toda la Unión Europea en el periodo 2021-2023, con una opción de compra por otra cantidad equivalente, lo que elevaría el contingente total hasta las 1.800 millones de dosis. El portavoz comunitario para asuntos de Salud indicó que el organismo es consciente que puede ser necesaria una vacuna de refuerzo y por ello cerraron un tercer contrato con la compañía Pfizer.



ADVIERTEN QUE ITALIA ENTRÓ EN LA “CUARTA OLA” DE CORONAVIRUS

Así lo indicó la fundación Grupo Italiano para la Medicina Basada en la Evidencia, tras registrar un aumento de los casos y de las víctimas fatales de la enfermedad en la última semana. Según la institución, en la última semana se registraron 111 víctimas fatales a causa de la Covid, frente a 76 de los siete días precedentes, una suba del 46%.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina



SANIDAD: ACORDARON UN AUMENTO SALARIAL DEL 45%

Fue luego de que el Ministerio de Trabajo interviniera para posponer un paro de los trabajadores del sector. El aumento será de 15% en julio; 15% en septiembre; 10% en noviembre, y 5 por ciento en febrero. De esta forma se destrabó un extenso conflicto con la FATSA, que requirió de dos conciliaciones obligatorias e incluyó paros y varias manifestaciones.



EL GOBIERNO INICIÓ PROCESO PARA LA PRÓXIMA EDICIÓN DE LAS PRUEBAS PISA

Las pruebas PISA, que se realizan cada tres años en todo el mundo, fueron suspendidas en 2021 por la pandemia y reprogramadas para el próximo año. La cartera que conduce Nicolás Trotta busca avanzar ahora con la contratación del organismo o empresa que se ocupe de la codificación de los resultados que obtendrán en los exámenes de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales, los alumnos que participan de la instancia evaluatoria entre agosto y septiembre de 2022.



EL FONDO RUSO DEMORA EN INFORMAR POR QUÉ INCUMPLE CON LA ENTREGA DE LA DOSIS 2

Legisladores de Juntos por el Cambio reclamaron por nota a la presidencia del cuerpo que no haya respondido las preguntas enviadas hace un mes y medio, tramitadas vía Cancillería. Los legisladores requirieron saber, entre otras cuestiones, "a qué se debieron las demoras en el suministro de las vacunas estipuladas en el contrato firmado con la República Argentina que debía haberse completado el 28 de febrero". También si "al momento de suscribirse el contrato tenían con-

ciencia de las dificultades de disponibilidad del producto que se estaban comprometiendo a suministrar", y en caso afirmativo, si "le comunicaron esa circunstancia al Gobierno argentino". Otra de las preguntas se refería a "cuándo se va a normalizar la entrega para completar los 10 millones de tratamientos previstos en el contrato firmado el 9 de diciembre de 2020", y si "se va a reestablecer el envío del 2º componente de la Sputnik V a la Argentina".

FRACASÓ LA RENEGOCIACIÓN DE LAS PARITARIAS DE COMERCIO

El sindicato dirigido por Armando Cavallieri y los representantes empresarios no lograron llegar a un acuerdo para la renegociación salarial y se programó una nueva para el próximo lunes 2 de agosto a las 14. Lo que propone Comercio es el reajuste de la paritaria anual del 32% acordada en abril pasado y el nuevo acuerdo pre-

tende sumar entre 8% y 13% extra al convenio ya firmado, para alcanzar así un piso de 40%.





**ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES - CALZADO
CAMPING - MOCHILAS - INDUMENTARIA OUTDOOR**

Encontrá todo en



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

Credito 
de casa
2000
Comprá lo que quieres



SOLO DNI

LOCALES ADHERIDOS





EL 75,2% DE LA POBLACIÓN A PARTIR DE 18 AÑOS INICIÓ SU VACUNACIÓN

Según las cifras oficiales del Ministerio de Salud de la Nación, cuentan con una dosis el 90,1% mayores 60 años o más, y el 88,8% de las personas con 50 o más años. Los datos muestran que comenzaron su esquema de inoculación el 88,1% de las personas entre 55 y 59 años, al igual que el 85,3% de los pertenecientes a la franja etaria entre 50 y 54 años. En tanto, el 20% de la población con 18 o más años ya cuenta con las dos dosis y el 75,2% ya iniciaron la vacunación. Desde hace cuatro semanas, el plan de vacunación avanza con un ritmo de aplicación semanal de más 2.300.000 dosis.



COMENZARÁN A CONTROLAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS ANTERIORES Y POSTERIORES DE QUIENES OCUPEN CARGOS

La Oficina Anticorrupción diseñará un "Sistema de monitoreo de actividades privadas anteriores y posteriores al ejercicio de la función pública" a fin de registrar antecedentes, vínculos e intereses privados de las personas que ingresen



PARA LA UCA, LA TARJETA ALIMENTAR REDUJO LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

Un trabajo elaborado por el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad demostró que los beneficiarios de la Tarjeta Alimentar tuvieron un 19,4% menos de posibilidades de sufrir inseguridad alimentaria. Según los datos del estudio, el Programa Alimentar ejerció en el marco de la crisis sanitaria y socioeconómica Aspo-Covid19 un impacto pro-

tector ante la inseguridad alimentaria de los hogares y sus miembros, y especialmente ante la situación más grave que afecta a niños y adolescentes. El trabajo detalló que un destinatario de este beneficio tuvo una incidencia de la inseguridad alimentaria de 34,8%, mientras que en el grupo de comparación esa cifra fue de 54,2%.

a altos cargos en el Estado Nacional. El registro abarcará desde tres años antes de asumir el cargo y hasta un año posterior al ejercicio de sus funciones, según dispone la resolución publicada en el Boletín Oficial.

VARIANTE DELTA EN CÓRDOBA: UN VIAJERO, CON LA INFECCIÓN EN CURSO CONTAGIÓ A OTRAS 13 PERSONAS

La dirección de Epidemiología de la provincia de Córdoba notificó un caso de variante Delta en un viajero procedente de Lima, Perú, a partir del cual se detectaron 13 casos positivos relacio-

nados en sus familiares. De los 13 casos relacionados que fueron analizados en el Laboratorio Central de la provincia, en 12 se determinó la variante Delta, mientras que aún no fue identificada en el restante. El viajero arribó al Aeroparque Jorge Newbery con PCR negativa antes del vuelo y en el ingreso a Argentina el 19 de julio pasado.





Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

**RECUPERÁ
TU PELO**

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN



CLICK AQUI



CONSULTÁ ONLINE

**SERVICIO
DE GUARDIA**

**SERVICIO INTEGRAL
LAS 24 HORAS**

En caso de emergencia,
brindamos un
servicio integral
a los pacientes con
patologías clínicas y
quirúrgicas de urgencia



HOSPITAL PRIVADO
COLEGIO MÉDICO DE SAN JUAN

Cirugía

Unidad de
Terapia de alta
complejidad

Laboratorio

Unidad Coronaria

Servicio de
Hemodinamia

Ecografías

Radiología

Tomografía

Rivadavia 542 este
0264 421-5871

RECORRIENDO MENTIDEROS

Son varios los funcionarios que renuncian para hacer campaña

Luego que el presidente de la Nación afirmara que quienes serán candidatos deben renunciar a sus cargos, son varios los funcionarios que ya presentaron su dimisión.

El caso que tuvo más repercusión fue el de Agustín Rossi, hombre muy ligado al kirchnerismo que debió dejar el ministerio de Defensa de la Nación.

La máxima ya alcanzó a **Daniel Gollán**, quien el miércoles fue reemplazado por **Nicolás Kreplak** en el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, y la semana próxima será el turno de Daniel Arroyo, quien tendrá al intendente de Hurlingham, Juan Zabaleta, como sucesor en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

También el subsecretario de Políticas de Integración y Formación del Ministerio de Desarrollo Social y coordinador nacional del Movimiento Somos Barrios de Pie, Daniel Menéndez, anunció que renunciará a su cargo en la cartera para dedicarse a la campaña



Daniel Arroyo y Daniel Gollán

electoral como precandidato a diputado nacional por el Frente de Todos (FdT).

El Senado de Santa Fe, por otra parte, aprobó ayer el pedido de licencia de la vicegovernadora, Alejandra Rodenas, para abocarse a la campaña electoral como precandidata compañera de Rossi, contra la lista del gobernador Perotti (que va como precandidato a senador suplente).

También la presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y precandidata a diputada nacional por el FdT en Buenos Aires, Victoria Tolosa Paz, anunció su pró-

xima renuncia al cargo porque **“es un deber ético”**, al coincidir con el pedido de Fernández.

“Quienes aceptamos representar a un espacio político en un proceso electoral somos conscientes que debemos dar un paso al costado, porque implica una carga y un desafío que no es compatible con la responsabilidad de la gestión en la función pública”, afirmó Tolosa Paz.

Por su parte Sergio Berni, secretario de Seguridad de Buenos Aires, bajó su candidatura por lo que seguiría en su cargo.

¿Qué pasa en la oposición?

En la oposición el caso más conocido es el del vicejefe de la ciudad de Buenos Aires Diego Santili quien encabezará la lista de diputados nacionales de la provincia de Buenos Aires. Hasta ahora, nada dijo de renunciar.



Diego Santili

¿Y en San Juan?

Nada se ha dicho en San Juan sobre si habrá renuncias para abocarse a la campaña. El caso más notorio es el de la ministra de Gobierno Fabiola Aubone que ocupa el segundo lugar en la lista de diputados nacionales. La oposición remarcó que Aubone participó del acto de inauguración del Hospital de 25 de Mayo aunque no correspondía a su área. Tampoco se sabe si pedirá permiso el tercer candidato, Luis Rueda, quien cumple



Fabiola Aubone

funciones en el área de la gobernación. Finalmente la primera suplente es Marita Benavente, subsecretaria de Ciencia y Tecnología.

RECORRIENDO MENTIDEROS

Rossi dijo que se enteró por televisión que debía renunciar

El ministro de Defensa, Agustín Rossi, anunció anoche su salida del Gobierno, luego de que el presidente Alberto Fernández afirmara que los funcionarios que son candidatos de cara a las legislativas deberán dejar sus cargos.

Sobre la forma en que le llegó la noticia, dijo esta mañana a radio El Destape: “No me había enterado antes. No me sorprendió en términos de que no me parezca justo, me parece justo, ético. Era una posibilidad, pero me enteré como se enteraron ustedes, digo, ¿no? Me enteré por la televisión cuando el Presidente lo dijo”.

Y agregó sobre la fecha en que terminará su mandato: “Mi renuncia está a disposición. El Presidente me dirá cuándo la tengo que efectivizar. Anoche hablé con el jefe de Gabinete y me dijo que esperemos a que vuelva, porque está en el exterior”.



En relación a si la noticia de que debía renunciar le había molestado, aseveró: : **“Tengo mucha alegría con la posibilidad de poder competir en este proceso electoral. Tengo muchas ganas de volver a recorrer la provincia, de ver si esto que estoy planteando es lo que ellos están**

pensado”

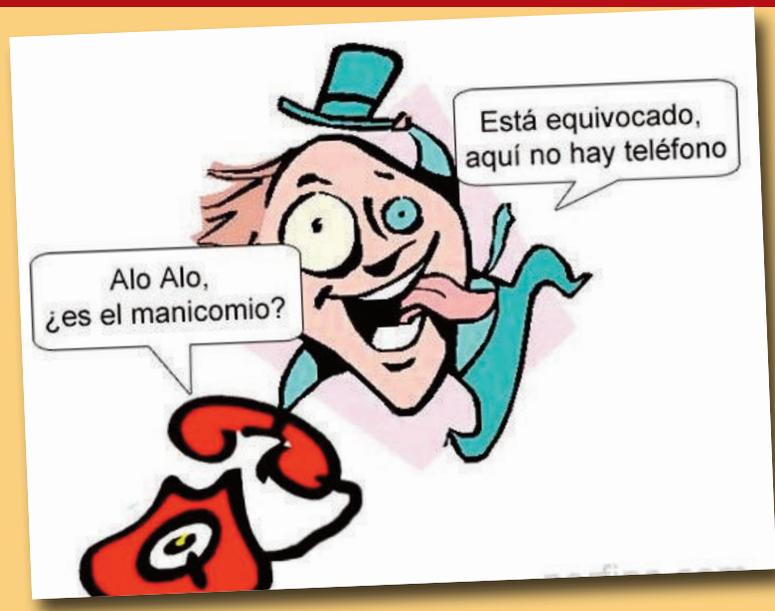
Se refirió así al plan —a su entender—, de Perotti de “convertir a Santa Fe en Córdoba desde un punto de vista político e institucional, convertir al PJ y generar en la provincia un gobierno con lejanía de las políticas nacionales”.

MÁS NOTICIAS

VIZZOTTI PIDE A LAS PERSONAS DE ENTRE 40 Y 55 AÑOS QUE SEAN SOLIDARIOS Y SE VACUNEN

La funcionaria nacional señaló tras un análisis hecho sobre la situación sanitaria de la provincia, se visualizó que el grupo etario de entre 40 y 55 años son los más rezagados en materia de vacunación. De esta manera, pide a las personas sean solidarios y que asistan a vacunarse porque es el camino para lograr los objetivos nacionales y provinciales.

EL HUMOR EN INTERNET



Aproximación al flagelo de la violencia de género



Por Julio Conte-Grand*

La dignidad de la persona, que es el núcleo de todo sistema jurídico, le es inherente a los seres humanos por el hecho de serlo. No existe en grados, se adquiere con el inicio de su existencia y se pierde con la muerte.

Son consideraciones de raíz antropológica que influyen de manera determinante respecto de todas las dimensiones, especulativas y prácticas, saberes, ciencias y actividades, en las que esté involucrado el ser humano.

Con tal fundamento último de orden sapiencial, el sistema jurídico, y por añadidura, los planes estratégicos de las organizaciones que conforman la estructura estatal en todos los poderes, deben considerar la dignidad de la persona humana como un presupuesto esencial.

▲ ▲ ▲
En tal sentido, y a modo de ejemplo, en el diseño e implementación del plan estratégico del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires (MPBA) y específicamente en la dimensión concerniente a la policía criminal, se parte del principio de centralidad de la persona para reconocer las esferas de desenvolvimiento de su vida y la búsqueda de seguridad y armonía en esos ámbitos.

En este orden de ideas, inicialmente se encuentra la familia, que es el núcleo germinal de la formación humana plena.

▲ ▲ ▲
Es el ámbito precisamente en donde se desata con singular virulencia el flagelo de la violencia de género, afectando en modo directo a la víctima primaria e inmediatamente al resto de los integrantes de la familia, con dramáticas, y muchas veces irreversibles, consecuencias. Es por ello que una niña o niño que se cría en ese con-



“La familia es el ámbito precisamente en donde se desata con singular virulencia el flagelo de la violencia de género, afectando en modo directo a la víctima primaria e inmediatamente al resto de los integrantes de la familia, con dramáticas, y muchas veces irreversibles, consecuencias.”

texto instala como algo connatural dicha modalidad de trato y su socialización queda signada por la agresividad y la violencia como modos

normales de vinculación.

▲ ▲ ▲
Violencia de género contra las mujeres es toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal (según Ley nacional N° 26.485).

El segundo círculo de formación de la persona y de convivencia está representado por el barrio, el ámbito urbano más aproximado al hogar. La casa, la escuela, la plaza, el comercio, los templos y parroquias, los lugares de esparcimiento. El barrio es no sólo un lugar de encuentro y sociabilización, sino también un espacio que debe inspirar seguridad y tranquilidad. Por eso el delito de robo con armas, que muchas veces deriva en homicidios y homicidios violentos, representa un segundo objetivo de la política criminal.

▲ ▲ ▲
Familia, barrio y, por último la sociedad, la polis del mundo griego, el todo social.

La narcocriminalidad y la corrupción desintegran lisa y llanamente la dignidad del tejido social y de la persona, habitualmente actuando aliados explícita o tácitamente.

La base imprescindible para el diseño de un plan estratégico y de la política criminal, es el relevamiento objetivo y la adecuada sistematización de los datos concernientes a las respectivas temáticas.

▲ ▲ ▲
En esa línea de cosas, entre las principales acciones adoptadas para com-

Aproximación al flagelo...

▼ Viene de página anterior

batir la violencia de género como objetivo estratégico prioritario de política criminal del MPBA, cabe destacar, en primer término, aquellas orientadas a garantizar el acceso a la información en la materia -bajo el principio republicano de publicidad de los actos de gobierno- y la adopción, como paradigma y método de trabajo para el MPBA en su conjunto, de políticas dinámicas basadas en evidencia.

Particular consideración merece la elaboración y publicación periódica del Informe de Femicidios y Procesos Penales de Violencia Familiar y de Género de la provincia de Buenos Aires, cuya fuente principal es el Registro Penal de Violencia Familiar y de Género (REVIFAG), conforme metodologías que han sido apreciadas en otras jurisdicciones.

▲ ▲ ▲ El objetivo central del Informe es acercar a la sociedad la problemática de violencia familiar y de género en el ámbito penal, a través de datos cualitativos que posibiliten la formulación de políticas públicas. En tal sentido, comprende todas las causas iniciadas por delitos ocurridos en un contexto de Violencia Familiar y/o de Género, consignados en el Registro Penal de Violencia Familiar y de Género -en adelante REVIFAG- y la totalidad de las investigaciones iniciadas por hechos considerados como femicidios (<https://www.mpba.gov.ar/infoviolenciafamiliar#body>).

▲ ▲ ▲ El citado Registro constituye, además, un instrumento que brinda a los operadores judiciales una herramienta de trabajo para gestionar en forma digital las investigaciones penales preparatorias por delitos de violencia de género o familiar y permite la constatación de antecedentes de la situación de violencia abordada a través del acceso a datos útiles respecto de víctimas y agresores que coadyuven a la bús-



queda de soluciones efectivas a la conflictividad.

En concurrencia se elaboró un Protocolo de actuación ante casos de Violencia de Género, estableciendo asimismo lineamientos de trabajo para el abordaje de los casos de esta naturaleza que puedan ocurrir en el ámbito del Ministerio Público o que tengan por víctima a alguno de sus agentes.

▲ ▲ ▲ Dicho Protocolo del MPBA prevé la intervención de un equipo interdisciplinario conformado por el área de personal, un equipo especializado en psicología y de la Secretaría de Control Disciplinario y Enjuiciamiento, para analizar la eventual responsabilidad de agentes del organismo en la violencia. Un sistema oportuno y de carácter multidisciplinario de atención a las víctimas y, en paralelo, mecanismos de formación y reeducación del violento, en un esquema de capacitación profes-

sional riguroso y actualizado, concurren a fortalecer una política adecuada en materia de violencia de género.

▲ ▲ ▲ Por otra parte, se propicia la especialización de las unidades fiscales, necesaria también en materia de unidades de la defensa pública, que pueden funcionar, alternativa o concurrentemente, con un modelo de mesa unificada de recepción y pronta derivación de las denuncias, y, en todo caso, con una capacitación integral de sus integrantes en particular y de todos los empleados, funcionarios y magistrados del Ministerio Público y del Poder Judicial en su conjunto. Ciertamente, el tratamiento integral de la violencia de género requiere del fortalecimiento de los nexos interinstitucionales y los lazos con organismos de la sociedad civil, para que la planificación resulte consecuente con los objetivos en virtud de la gravedad que representa este fenómeno en término de la afectación de los derechos humanos individuales y las relaciones intrafamiliares y sociales.

Un elemento crucial, es la instalación de pautas culturales que reflejen y fomenten los mecanismos de vinculación pacífica, eliminando las prácticas violentas que eventualmente puedan penetrar la familia, los grupos intermedios y la sociedad toda.

“ Se elaboró un Protocolo de actuación ante casos de Violencia de Género, estableciendo asimismo lineamientos de trabajo para el abordaje de los casos de esta naturaleza que puedan ocurrir en el ámbito del Ministerio Público o que tengan por víctima a alguno de sus agentes. ”

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires



Benelbaz y Lorenzo durante la conferencia de prensa

EL HECHO SE CONOCIÓ A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN DEL DIARIO PERFIL

GARANTIZAN QUE SAN JUAN RECUPERARÁ LOS 18 MILLONES DE EUROS TRAS CAERSE LA COMPRA DE VACUNAS

La noticia tiene su antigüedad aunque recién se conoció luego que el diario Perfil la hiciera pública. Una empresa alemana dejó a San Juan sin un millón de vacunas Sputnik V y ahora el Gobierno Provincial quiere recuperar 18 millones de euros ya que dio de baja al convenio por incumplimiento de la firma. Desde hace algunos días circulaban a través de las redes sociales algunos comentarios a los que el periodismo no daba crédito por no ser confirmado oficialmente. Pero la publicación en un medio importante como Perfil hizo que este viernes, en conferencia de prensa, el secretario administrativo de Salud Pública, Guillermo Benelbaz y el asesor letrado de Gobierno, Carlos Lorenzo, informaran que los fondos están inmovilizados y que esperan que se los devuelvan cuando termine un complejo trámite, probablemente en agosto.

▲ ▲ ▲ ¿Qué dijo Perfil?

“Desde principios de abril, el Gobierno nacional dio luz verde para que las provincias, los municipios o los privados de la Argentina pudieran salir a comprar vacunas contra el Covid-19 en el mercado internacional. En un contexto de escasez de los distintos productos existentes, la mayoría de los gobernadores argentinos salieron en busca de dosis de distintas procedencias para sus ha-

bitantes. En este proceso, **los funcionarios provinciales se encontraron con la imposibilidad de negociar directamente con los laboratorios y entraron en juego una serie de intermediarios.**

“Tal es el caso de la Gobernación de San Juan, a cargo de **Sergio Uñac**, y la empresa alemana “Rul AG”, que se comprometió a abastecer **1 millón de vacunas rusas Sputnik V, en mitades iguales de los componentes 1 y 2, a cambio de un precio aproximado de 18 euros la dosis**, el doble de lo que paga Nación por el mismo producto en trato directo con los fabricantes. Pero el contrato se cayó tras sucesivos incumplimientos y desde la provincia cuyana temen “quedarse sin el pan y sin la torta”, es decir, sin las vacunas y sin el dinero que depositaron en garantía para conseguirlas. Fuentes irrefutables confirmaron cada nudo de esta trama a Perfil.com.

“Rul AG” es una de las empresas validadas por los fabricantes de la Sputnik V para actuar en su representación. Sin embargo, el contacto con ellos no fue directo, sino a través de dos intermediarios contratados por esta compañía, llamados Rogelio Rengel y Javier Palma. El 20 de abril, con una carta de intención (LOI, por las siglas en inglés), se definieron el precio y las condicio-

nes, y se dio inicio a la operación que finalmente no llegaría a buen puerto. **El caso San Juan permite descubrir cómo es por dentro el sensible mercado de las vacunas, sobre todo bajo las distintas tensiones que genera la carrera por producirlas y comercializarlas en medio de una pandemia global.**

“En el mercado de las vacunas, **cuando las operaciones no se hacen de Estado a Estado, los precios funcionan a modo de subasta.** Teniendo en cuenta la particular situación de escasez al momento de la negociación, San Juan acordó un costo de 18 euros por dosis, algo así como el doble de la cotización de fábrica (otros países, como Israel, llegaron a pagar 45 euros cada vacuna de distintos orígenes corridos por la urgencia). Según los documentos a los que tuvo acceso este medio, las autoridades sanjuaninas depositaron 18 millones de euros en el reconocido **agente de “escrow” londinense The Law Debenture Corporation** en concepto de pago.

“Este tipo de entidades suelen ser contratadas para que las transacciones sean más segura y el dinero quede protegido en caso de que el acuerdo

NOTA DE TAPA

GARANTIZAN QUE SAN JUAN RECUPERARÁ...

▼ Viene de página anterior

se caiga. Se trata de cuentas de garantía en las que vendedores y compradores le solicitan a un tercero para que custodie el dinero, y sólo lo entregue cuando se cumpla el contrato, o caso contrario, lo devuelve a origen. En consecuencia, **el depósito está seguro y debería regresar sin inconvenientes**. Valen los ejemplos de una escribanía y un depósito en garantía para graficar la situación.

“El desembolso se realizó desde el Banco de la Nación Argentina, sucursal Madrid; y llegó a una cuenta de The Law Debenture Corporation en la sede parisina del banco HSBS Continental Europe. Ello ocurrió el 24 de mayo y, tal como establecían los convenios, las dosis debían ser entregadas 5 días hábiles después de la recepción del pago por parte del agente de custodia. Si el vendedor no cumplía este plazo, contaba con 3 días hábiles como plazo adicional. Es decir, el 31 de mayo y 3 de junio. El circuito cerraría y los fondos serían liberados una vez que las vacunas estuvieran oficialmente cargadas en las aeronaves para su entrega a la provincia de San Juan.

“Llegada la fecha, el lote de vacunas no apareció. Dos aviones de Aerolíneas Argentinas ya estaban reservados y listos para emprender viaje a Moscú con escalas de ida y vuelta en Roma.

La provincia, interesada en las vacunas, concedió nuevas fechas. En este punto, las distintas fuentes de un lado y del otro de la negociación difieren en los plazos. Del lado de los intermediarios hay asentada una primera prórroga el 18 de junio y una segunda el 25 de junio. Mientras que desde la gobernación de Sergio Uñac, se sostiene que hubo prórrogas los días 8, 14, 18 y 25 de junio. Sea como fuere, en todos los casos, **la transacción no se dio por la falta de la documentación que, por contrato, Rusia debía entregar a San Juan para certificar que los productos recibidos eran los autorizados** por la autoridad sanitaria argentina para su consumo en el país. Tras esta serie de entregas fallidas, el



gobierno de provincial dio de baja el acuerdo y espera a que desde el “escrow” devuelvan los 18 millones de euros girados.

Consultadas las autoridades provinciales, las mismas se excusaron de formular declaraciones. Por su parte, el intermediario de Rul AG, Rogelio Rengel, afirmó a Perfil.com que **“el millón de vacunas estaban listas desde el 16 de junio”**, y agregó que, entonces, desde la provincia cuyana “pidieron tener los papeles de las dosis que les serían entregadas, previo a hacer el envío de los aviones”, lo que llevó casi un mes. **“El gobernador Uñac me dijo que no enviaría los aviones porque tenía miedo a hacer el ridículo político**, y que había alguien detrás que quería hundir su carrera”, expresó el intermediario de origen español, al indicar que el mandatario exigía garantías de que las vacunas estarían disponibles y en regla.

“En abril pasado, el propio gobernador había confirmado que la provincia estaba detrás de al menos 1,6 millón de vacunas. Se pensaba contratarlas, en un principio, con el laboratorio AstraZeneca y su subsidiaria india, con una inversión de entre 50 y 60 millones de dólares. Sin embargo, el único convenio al que se llegó fue el de que habla esta nota, que nunca hasta ahora llegó a ser publicitado. Otras jurisdicciones también negociaron. El 4 de junio, la **provincia de Buenos Aires anunció un acuerdo para comprar 10 millones de vacunas Covaxin**. El Gobierno porteño y Mendoza

avanzaron en conversaciones con CanSino, la primera por 1 millón de dosis y la segunda por 600.000. También Salta gestionaba con Johnson & Johnson (1 millón de inoculaciones), y Jujuy, por su parte, para traer 1 millón de Sinopharm. **Hasta el momento, ninguna provincia logró que esas operaciones se materializaran.**

“El tema recién comienza. Y se conoce justo en medio de las repercusiones por los ruidosos reclamos del Gobierno Nacional argentino al Instituto Gamaleya frente a las demoras en las entregas pautadas por contrato y los recientes acuerdo con los laboratorios estadounidenses Moderna y Pfizer. Desde el Monitor Público de Vacunación del Ministerio de Salud de la Nación, al día miércoles 28 de julio, San Juan recibió 638.000 vacunas, de las cuales ya aplicó 529.084. Específicamente, 427.707 primeras dosis y 106.377 segundas dosis. Del total recibido por la provincia, alrededor de 148.000 vacunas son Sputnik V, y un 30% de esta cifra corresponde al segundo componente. La Jefa de Inmunología de Salud Pública, Marita Sosa, indicó que **“son 100 mil los sanjuaninos que esperan la segunda dosis de Sputnik V”**.

“El millón de vacunas que no fue hubiera cambiado radicalmente la ecuación sanitaria de San Juan. Con la negociación ya caída y la amenaza de terminar en litigio judicial, “Rul AG” realizó una última propuesta a la provin-

Pasa a página siguiente ▼

NOTA DE TAPA**GARANTIZAN QUE SAN JUAN RECUPERARÁ...**

cia. Le ofreció que **el total de las dosis contratadas correspondan al componente 2 de Sputnik V** para ayudar a completar los programas de vacunación en Argentina, y 10.000 dosis extras a modo de compensación por las demoras.

Parecía fácil reclamar que las provincias consiguieran sus propias vacunas en alguna parte del mundo. Pero así de complejas –y conflictivas- pueden llegar a ser las negociaciones internacionales de algo tan preciado y humanitario.

LO QUE DIJERON LORENZO Y BENELBAZ

Pero volvamos a la conferencia de prensa de Lorenzo y Benelbaz.

“Estamos esperando ahora por paso contractual que mediante un proceso de extranjerización que incluye Banco Central, Banco de Madrid y agente de escrow (escribanía internacional) lleguen a la provincia los fondos”, dijo el asesor letrado.

Según explicaron oficialmente, se firmó un contrato el 7 de mayo con la empresa alemana “Rul AG”, para adquirir un millón de dosis, mitad de componente uno y mitad de componente dos, con entrega a cinco días hábiles después del depósito que se hizo el 17 de mayo, como la entrega efectiva se fue dilatando, el 26 de junio, el Gobierno dio por finalizada la relación contractual por incumplimientos por parte de la firma.



Guillermo Benelbaz y Carlos Lorenzo

Los funcionarios detallaron que para la entrega eran 5 días hábiles que fueron acreditados en la escribanía -escrow- el 27 de mayo, y por plazo contractual 3 días hábiles más para la entrega de vacunas, pero a los 8 días hábiles la empresa comunicó la imposibilidad de entregar las dosis convenidas. **Esto, en mayo cuando era otro contexto sanitario, destacaron, y había solo 120 mil vacunados. La empresa pidió dos prórrogas y se les dio para conseguir las vacunas,**

pero no se cumplió y se llegó a una tercera y cuarta prórrogas como “gesto de buena fe del Gobierno”, llegando a fines de junio cuando Nación había empezado a regularizar las entregas. San Juan entendió que en ese momento debía finalizar el contrato”.



Dado que hay una escribanía que asegura el pago de la ejecución del contrato, se espera en San Juan que retornen los 18 millones de euros. Lorenzo aseguró que el contrato establece que todos los dineros están inmovilizados y todos los costos extra corren por cuenta de la empresa. **“Cuando San Juan le dio a la firma las prórrogas se estableció que cada costo iba a cuenta de la intermediaria. Toda la documentación por legalidad está verificada por Escribanía Mayor de Gobierno y certificada por la Corte de Justicia y está en trámite de apostillado internacional”,** afirmó.

Lorenzo aseguró que el contrato establece que todos los dineros están inmovilizados y todos los costos extra corren por cuenta de la empresa.

MÁS NOTICIAS**EN SAN JUAN, EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AUMENTÓ UN 7% EN JUNIO**

Lo informó la Fundación para el Desarrollo Eléctrico, señalando que para San Juan, es la primera vez, durante el último año, que se dan tres meses consecutivos de ascenso”, ya que

la demanda “subió en las actividades residenciales y comerciales, pero fundamentalmente fue el consumo industrial el que impulsó el ascenso”, destacó el informe mensual de la entidad.



ESTE LUNES REANUDA LA PRESENCIALIDAD CUIDADA OBLIGATORIA Y ALTERNADA EN LAS ESCUELAS

Este lunes 2 de agosto, tras el período de fortalecimiento y revinculación los estudiantes de todo la provincia de Nivel: Inicial, Primario, Secundario Orientada y Técnica, Formación Profesional, Superior, Educación Especial y Adultos de gestión estatal y privada, reanudan la actividad escolar obligatoria.

Cabe destacar que se suma a esta nueva etapa de la presencialidad cuidada obligatoria, en burbujas y alternada, la jornada completa en Nivel Primario, en contraturno. También se in-

corpora la actividad de los talleres y laboratorios de escuelas técnicas, bajo estricto protocolo sanitario preventivo.

Las medidas de prevención se mantendrán: se les tomará la temperatura en el ingreso a los establecimientos, deben asistir con barbijo y llevar el kit sanitizante. Cumplir con el distanciamiento físico en el aula y en patio en los recreos, no compartir útiles ni botellas de agua. Lavarse las manos tras el uso del sanitario. Las aulas mantendrán la ventilación cruzada, debiendo ser higienizadas

de acuerdo a los períodos establecidos.

La vacunación contra el COVID de adolescentes y niños con comorbilidades que realizan Nación y Provincia, paulatinamente permitirá fortalecer en una misma semana la frecuencia en la alternancia de las burbujas entre fines de agosto y septiembre, **es decir lunes burbuja 1, martes burbuja 2, miércoles burbuja 1, jueves burbuja 2 y así sucesivamente**, hasta llegar a la presencialidad total manteniendo los cuidados sanitarios preventivos.

Si sos víctima o conoces a
alguien que sufre violencia de género

llamá gratuitamente al

144 ó al **911** (en caso de
emergencia)

las 24 hs del día.



CAJA DE ACCION SOCIAL

ESTO PASÓ EN



San Juan

TRES LISTAS SE PRESENTAN EN EL FORO DE ABOGADOS

El 19 de agosto se realizarán elecciones para elegir las nuevas autoridades del Foro de Abogados. Los comicios en esta institución siempre despierta grandes expectativas y no pocas veces son seguidas con mucha atención por partidos políticos, gobierno y oposición.

En esta oportunidad se eligen presidente, miembros del Directorio, del Tribunal de Disciplina y Apoderados.

Tres agrupaciones dieron a conocer los nombres de los representantes que buscan ocupar cargos de peso dentro de la institución que nuclea a los letrados de toda la provincia. Actualmente, quienes ocupan el cargo de presidente y vicepresidente son Gustavo Giaccagli y Sofía Lloveras, respectivamente.

Unidos por el foro

Bajo el nombre de Unidos por el Foro, la Agrupación de Abogados Justicialistas propuso a **Marcelo Álvarez** para que sea el próximo presidente de la entidad. El resto de sus acompañantes son:

Directorio

- **Vocales Titulares:** Dr. Pablo Leon y Dra. Gabriela Lanzzone
- **Vocales Suplentes:** Dra. Sheila Castro y Dr. Sebastian Rebollo.

Tribunal de Disciplina

- **Titulares:** Dr. Marcelo Navas y Dra. María Gabriela Nollen
- Suplentes: Dra. Laura Nuñez y Dra. Celia Sanchez

Apoderados

Andrea Castro, Mario Panetta, Gerardo Echegaray y Fernando Verdeguer

Foro Independiente

Con el nombre de Foro Independiente, la lista opositora la lidera Eduardo José Padilla, quien pretende ser el próximo presidente de la institución. El resto de los candidatos que lo acompañan:

Directorio

- **Vocales Titulares:** Lucrecia Infante y Claudia Sarmiento
- **Vocales Suplentes:** José María Aracena Ruzycki y Ana Mariana Ferrandiz

Tribunal de Disciplina

- **Titulares:** Rodolfo López Aragón y Roberto Castro Baños
- **Suplentes:** Romina Vargas Chirino, Jorge Alberto Sánchez y Angélica Avellaneda

Apoderados

José Luis Aracena, Roque Marún, En-



Gustavo Giaccagli, presidente del Foro de Abogados

rique Delgado, Gustavo Sánchez y José Becerra.

Hasta último momento, los candidatos esperaron a entregar la lista en la sede del Foro de Abogados.

Foro Libre e independiente

Por la lista Foro Libre e Independiente, la aspirante a convertirse la máxima autoridad es una mujer y su nombre es Elsa Barassi Minetto, seguida por los siguientes nombres:

Directorio

- **Vocales Titulares:** Sonia Ivón Pellarini y Cristian Alejandro Marchessi
- **Vocales Suplentes:** Ricardo Franchesco Furlotti y Silvina Ricchini

Tribunal de Disciplina

- **Titulares:** Eduardo López Mengual y Lilitiana Díaz Leguizamón
- **Suplentes:** Julio Noguera y Oscar Lepez

La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS **21** POR



ESTO PASÓ EN



San Juan

EN POCAS HORAS SE ANOTÓ EL 10% DE LOS MENORES EN CONDICIÓN DE VACUNARSE

El número estimado de personas que pueden inscribirse que maneja la cartera sanitaria asciende a 20.200 personas y en las primeras horas de ayer, un total de 2.099 jóvenes de entre 12 y 17 años con comorbilidades ya completaron el formulario de inscripción. El próximo martes iniciarán con la inoculación de este grupo con la vacuna Moderna.



EL 30% DE LOS CONTRATOS DE ALQUILER TIENEN UN PLAZO MENOR A LOS 3 AÑOS

Este mes se conoció que en medio de la implementación de la nueva ley de alquileres en Argentina, en San Juan aún se registran cifras que preocupan a los inquilinos en algunas de las cláusulas y la mantención de contratos. Una encuesta llevada a cabo a nivel nacional, se conoció que en la provincia de San Juan el 29.7% de los contratos de alquiler tienen un plazo menor a los 3 años. El porcentaje repercutiría sobre los 70.000 que se cree son inquilinos.



SUSPENDIERON LAS ACTIVIDADES EN EL JUZGADO DE PAZ DE SAN MARTÍN

Según informaron desde el Poder Judicial, la medida se dispuso por el caso de covid 19, del juez de Paz letrado de ese departamento. De esta manera, a partir de hoy se suspende toda la actividad en el Juzgado de Paz Letrado de San Martín, y será el Juzgado de Paz Le-

trado de Albardón quien se cargo de las causas urgentes. La medida establece que no podrán asistir al lugar personal que trabaja en la dependencia, ni el público en general, hasta que las condiciones de sanidad resulten adecuadas, conforme a la reglamentación vigente.

EL HUMOR EN INTERNET

Cuando estudias gastronomía y haces la tarea en el camino.



CULTURA

Giselle Aldeco y Claudio Rojas cantan en El Estribo

Este sábado 31 desde las 22, los cantantes y jurados del Concurso de Intérpretes de La Ventana, Giselle Aldeco y Claudio Rojas ofrecerán un show a dúo en El Estribo de

Caucete (Diagonal Sarmiento 578). Quienes deseen asistir, debe realizar sus reservas al 2645475440. El derecho de show tiene un costo de \$100.



Una historia de caballeros en Sala Z

Tres trovadores llegan para contar la historia de un caballero. Este, en compañía de la tabernera del pueblo, emprenderá un viaje lleno de aventuras, avatares y peripecias para encontrar al mago Ulric y así, poder buscar la solución a sus problemas desde la magia. Este es el argumento de "El caballero enlatado", la obra que este domingo 1ro de agosto a las 18, se presenta en Sala Z (Pedro Echagüe 451 oeste), a cargo del elenco Estoy afuera teatro. Las entradas tienen un costo de \$350 en Boletería y se pueden adquirir de manera online en: <https://www.passline.com/eventos/el-caballero-enlatado-en-sala-z>

Homenaje al bandoneón

Un recorrido por el tango a través de música para bandoneón solo de la mano de Juan José Olgúin, sumado a la voz, la narración y la danza. Actúan el cantante de tango Ricardo Bazzetti, los bailarines Eliana Villaruel y Daniel Fernández, con textos de Susana Lage y narraciones de Claudio Cabello.

Se presenta este sábado 31 a las 18 y 20 hs, en Sala Auditórium del Teatro del Bicentenario. Entradas en venta de \$400, en boletería del tea-



Juan José Olgúin

tro, de lunes a viernes de 9.30 a 13.30 hs o por [tuentrada.com](https://tbsj.tuentrada.com/selection/event/date?productId=10228346676398), accediendo a <https://tbsj.tuentrada.com/selection/event/date?productId=10228346676398>

Segovia multiespectáculo

En agosto, el autor, músico y veterinario Alejandro Segovia tendrá un fin de semana por partida doble:

Los días 6, 13 y 14 de agosto a las 21:00. En Sala Zeta pondrá en escena nuevamente "Historias para reír en el

baño", basado en su libro; y el sábado 7 regresa al Teatro Municipal con una nueva función de "Lado B".

La adaptación teatral "Historias para reír en el baño", basada en el libro debut de Segovia, "Historias para leer en el baño", regresa a la sala TeS

El guion y la puesta en escena es la directora teatral Irene Ferreyra; en tanto que el titiritero y actor David Gardiol es quien recrea a los polifacéticos personajes que viven historias insólitas, ocurrencias y divertidas que tienen siempre el baño como epicentro de la acción.

Para ver Lado B las entradas están en venta en el teatro, ubicado en calle Mitre frente a la plaza 25 de Mayo, y tienen un costo de \$500.



PROGRAMA PROVINCIAL

Trans formar CULTURA

**CONVOCATORIA
BECAS DE TRANSPORTE Y/O
FORMACIÓN ARTÍSTICA**

Ingresá a
bit.ly/TransFormarReglamento

**ANGACO • ALBARDÓN • POCITO
SARMIENTO • ULLUM • ZONDA • SAN MARTÍN
CAUCETE • 25 DE MAYO • 9 DE JULIO • CALINGASTA
• IGLESIA JÁCHAL • VALLE FÉRTIL**

*Música, Danza y Artes Visuales
Jóvenes entre 16 y 25 años*

CONDENADO A 10 AÑOS DE PRISIÓN POR MATAR A SU PADRE DE UNA TROMPADA

Este jueves, la Justicia condenó a Jonathan Vega (22), el joven que mató a su padre en junio pasado después de una juntada con compañeros de trabajo y una fuerte discusión. Por el crimen ocurrido aquella noche fatídica en el interior de una vivienda en el barrio Güemes, el imputado aceptó ir a juicio abreviado y pidió disculpas a su familia. Recibió 10 años de prisión.

En el lugar de la audiencia estuvieron presentes familiares de Jonathan Vega, que pidió disculpas a su hija y su familia por el homicidio cometido contra su propio padre llamado Ernesto José Vega (46). Por ello tras la presentación del pacto, al que llegaron el fiscal Iván Grassi de Delitos Especiales y la abogada defensora de Vega, Filomena Noriega, el tribunal tomó un cuarto intermedio para resolver la sentencia.

Los jueces al resolver la pena fueron tres por el monto en juego: 10 años. En su fallo podrían haber decidido bajar el monto de la condena, pero nunca subirla. Finalmente optaron de manera unánime que Jonathan Vega cumpla los años impuestos en el acuerdo previo al que arribaron fiscalía y la defensa.

Según contó su abogada Filomena Noriega la condena fue solo de 10 años porque se trata de un joven que no tenía antecedentes previos. Es por ello que en el caso de que tenga buena conducta en el Servicio Penitenciario, podría empezar a gozar de salidas transitorias después de los 5 años de prisión.

Cabe destacar que Jonathan y su



David Vega Díaz condenado a 10 años de prisión.

papá Ernesto José se juntaron a comer un asado junto a seis compañeros de trabajo de la Municipalidad de Capital para ver el partido de Argentina -Uruguay por Copa América. La reunión se concretó a las 17 del viernes. Minutos posteriores de la comida y el partido, Vega hijo se agarró a pelear con uno de los invitados, cerca de la 1 de la madrugada del sábado, lo que hizo que el resto de los presentes interviniera en la pelea para separarlos.

Ernesto Vega, la víctima, también intervino para que su hijo no se peleara. Tras lograrlo, discutió con su hijo y la relación entre ellos quedó muy tensa.

Luego de la pelea y la discusión, los invitados se fueron. **Sin embargo la tensión entre Vega padre y Vega hijo permaneció. La discusión volvió y en un momento Jonathan lanzó un golpe de puño**

contra su padre que fue mortal.

De acuerdo al informe de la autopsia, el golpe impactó en la región frontal izquierda de Ernesto Vega, que causó una hiperextensión de su cabeza fractura de las vértebras y del bulbo raquídeo y generó un paro respiratorio, que le provocó la muerte violenta por hemorragia encefálica traumática.

Poco pudieron hacer los familiares, médicos y la Policía para salvarlo y Jonathan quedó imputado por homicidio preterintencional, delito por el que finalmente fue condenado. Esta calificación significa que si bien el Vega hijo golpeó a su familiar y lo mató, no lo hizo con esa intención, sino que lo provocó con intenciones de provocarle un daño. No obstante el daño terminó siendo irreparable para el resto de la familia y ahora Jonathan pagará por el crimen en el Servicio Penitenciario Provincial durante 10 años.

POLICIALES

PODRÍA RECIBIR PRISIÓN PERPETUA EL ASESINO DE SU PAREJA POLICÍA

Finalmente, el hombre que confesó haber asesinado al policía Oscar Mura (28) en su departamento del barrio Sarmiento, en Chimbas, será condenado en agosto. Se trata de Diego Espejo (28) quien se encuentra detenido desde el 19 de marzo como autor del crimen a balazos del uniformado, que era su pareja. Esta semana, el fiscal Francisco Micheltorena, de la UFI N° 4 de Delitos Especiales, solicitó que la causa sea elevada a juicio y este jueves fueron notificadas las partes. Según indicó la abogada Romina Solera, abogada de la familia Mura que actúa como parte querellante, el detenido podría recibir prisión perpetua, lo que significan 35 años de prisión.

Este jueves, la parte querellante concurrió al Ministerio Público Fiscal y fueron notificados de la acusación. En el lugar confirmaron que van a adherir a la condena porque consideran "que Espejo se merece la pena máxima, que es por prisión perpetua por homicidio calificado". Los agravantes son que eran parejas y el uso de arma en concurso ideal.

Ahora la querrela tiene 5 días para



Diego Roberto Espejo mató de tres disparos a su pareja Oscar Armando Mura.



Asesinato de Mura. La investigación penal preparatoria ya finalizó, la querrela tiene 5 días para adherir formalmente y la defensa tiene 10 días más de prórroga.

adherir formalmente, la defensa tiene 10 días más de prórroga, con lo cual se considera que a

fin de agosto ya van a poder estar con la primera audiencia de debate de juicio.

SE LLEVARON MÁS DE \$ 7 MILLONES SIMULANDO SER OPERARIOS DE DIRECTTV

En la jornada de este viernes, a las 9 horas, delincuentes armados y simulando ser operarios de DirecTV ingresaron a la vivienda de la familia Carelli ubicada en 25 de Mayo y Salta, bajo amenaza de muerte redujeron a la empleada y a los propietarios llevándose siete millones de pesos. Uno de los damnificados es Ricardo Carelli, ingeniero investigador del Conicet, profesor en la Universidad Nacional de San

Juan y director del Instituto de Automática de Ingeniería de la UNSJ.

Los propietarios realizaron un reclamo a la empresa DirecTV, a las 9 horas llegaron personas simulando ser trabajadores de la empresa, con vestimenta y una camioneta ploteada. Los propietarios lo hicieron pasar para solucionar los inconvenientes, pero los delincuentes sacaron sus armas y encañonaron a los Ca-

relli, los golpearon, amenazándolos de muerte, luego le pusieron precintos en las manos y los encerraron en una pieza. Posteriormente, se dedicaron a registrar la vivienda buscando dinero y objetos de valor por la casa.

Los malvivientes se llevaron joyas por unos \$100.000 y unos 40.000 dólares que, al valor del blue de este viernes que es de \$180 el dólar, sería un \$7.200.000.



Los Leones a cuartos de final

Argentina sigue en busca de su segunda medalla en la disciplina de hockey masculino. Un contun-

dente 4-1 frente a Nueva Zelanda lo hizo acceder a la segunda fase y ahora espera rival: Países

Bajos, Gran Bretaña o Alemania.



La selección de vóley reaccionó y se quedó con un triunfo clave

Un duelo decisivo y clave para sus aspiraciones en el torneo disputó la selección de vóley masculina ante Túnez en el Ariake Arena. Tras la derrota

ante Rusia (3-1), la dolorosa caída frente a Brasil tras estar arriba (3-2) y la victoria sobre Francia (3-2), el elenco nacional se quedó con una enorme victoria

por 3 a 2 ante Túnez. De este modo el futuro del conjunto albiceleste se definirá el domingo 1 de agosto, desde las 9.45, ante Estados Unidos

DEPORTES



Utilizó un condón para reparar su kayak y ganó la medalla de bronce en Tokio

Jessica Fox es considerada como la mejor piragüista de todos los tiempos gracias a sus 10 títulos mundiales y en estos Juegos Olímpicos se coronó con dos medallas, una de oro en

canoas de eslalon y otra de bronce en kayak. Fue justamente en esa última prueba en la que necesitó de todo su ingenio para meterse en el podio además de su increíble habilidad. “Apuesto a

que nunca supieron que los preservativos pueden usarse para reparar kayaks”, escribió en su cuenta de Instagram en la que compartió la imagen del momento de la improvisación.

El terrible accidente en BMX que dejó a tres ciclistas fuera de competencia y a uno hospitalizado

La tercera serie de la primera semifinal del ciclismo BMX Racing paralizó a Tokio. Después de las dos primeras mangas en las que los ocho competidores buscaban un lugar en la última carrera por la medalla de oro se conmocionó por el impactante accidente que protagonizaron tres ciclistas. Ocurrió unos instantes después de la largada, cuando el neerlandés Twan van Gendt impactó su rodado con el francés Sylvain Andre y el estadounidense Connor Fields, lo que provocó una dura caída de los intérpretes que quedaron fuera de competencia. La peor parte se la llevó el norteamericano quien debió ser hospitalizado de inmediato.





La polémica por las jugadoras mexicanas que tiraron sus uniformes a la basura en Tokio 2020

La boxeadora Brianda Cruz, de la delegación mexicana en Tokio 2020, compartió en Twitter una fotografía que muestra algunos uniformes del cuadro de sóftbol en bolsas de desechos.

“Este uniforme representa años de esfuerzos, sacrificios y lágrimas. Todos los deportistas mexicanos anhelamos portarlo dignamente, y hoy tristemente el equipo mexicano de sóftbol lo dejó

todo en la basura de las villas olímpicas”, escribió en un mensaje con una foto. El escándalo ha sido tan grande que las jugadoras se disculparon este jueves por lo ocurrido.



Amor olímpico entre un gladiador y una brasilera de handball

Ellos son Gastón Mourinho y Gabriela Bitolo. Ambos son jugadores de handball, él forma parte de los Gladiadores, ella del elenco femenino de Brasil, y viajaron a Tokio, donde se los ve felices y enamorados. La pareja de deportistas comenzó la relación a fines del 2020, más precisamente un 25 de diciembre. Es decir, hace algunos días cumplieron siete meses juntos ¡en medio de los Juegos Olímpicos!

Novak Djokovic: perdió ante Zverev y no podrá completar el Golden Slam

Se terminó la ilusión de Novak Djokovic, número uno del ranking mundial ATP, de lograr el Golden Slam. El tenista serbio avanzaba a paso firme en el certamen de tenis masculino de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 pero se topó en semifinales con el alemán Alexander Zverev, quien lo venció por 1-6, 6-3 y 6-1 para dejarlo fuera de la definición por el oro. Peleará por el bronce olímpico con Pablo Carreño.



CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

	DÓLAR OFICIAL
\$96,06	\$102,06

	EURO
\$111,33	\$119,30

	MERVAL
-1,95%	

	RIESGO PAÍS
1.593	-0,44

	ORO (Onza)
u\$s 1.811,80	-1,06%

	PETRÓLEO (Barril - BBL)
u\$s 73,79	0,23%

	DÓLAR MAYORISTA
COMPRA \$96,49	VENTA \$96,69

	DÓLAR PROMEDIO
COMPRA \$96,01	VENTA \$101,97

	DÓLAR BLUE
COMPRA \$175,50	VENTA \$180,50

	DÓLAR BOLSA
COMPRA \$168,27	VENTA \$168,37

	DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN
COMPRA \$168,78	VENTA \$168,84

	DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO
VENTA \$168,40	

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN		
COMPRA \$96,21	VENTA \$101,49	

DOLAR BLUE EN SAN JUAN		
COMPRA \$177,00	VENTA \$183,00	

MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$96,06	\$102,06
 EURO	\$111,33	\$119,30
 REAL BRASILEÑO	\$17,48	\$20,09
 PESO URUGUAYO	\$2,0625	\$2,3750
 GUARANÍ	\$0,0113	\$0,0141
 PESO CHILENO	\$0,1153	\$0,1370
 LIBRA UK	\$114,56	\$133,10
 YEN	\$0,4500	\$0,5325
 YUAN CHINO	\$12,2500	\$14,5000
 PESO MEXICANO	\$4,0000	\$4,8150

DATOS DEL COVID-19

Pacientes c/proceso infeccioso: **5.646** Recuperados: **58.676** Test negativos: **1.057**

INTERNADOS: 198 PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: **102**
 (sospechosos y COVID) PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: **41**
 PACIENTES EMBARAZADAS: **1** PACIENTES PEDIÁTRICOS: **4**

TOTAL SAN JUAN	----- NUEVOS CASOS	---- FALLECIDOS	65.352 CONFIRMADOS	1.030 FALLECIDOS (acumulados)
-----------------------	------------------------------	---------------------------	------------------------------	---

AL CIERRE DE LA EDICIÓN TODAVÍA NO SE EMITÍA EL PARTE DE SALUD PÚBLICA DEL DÍA

NUEVOS CASOS: 13.483 | **FALLECIDOS: 474**

TOTAL ARGENTINA | **4.919.408** CASOS | **105.586** FALLECIDOS

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO | **197.007.642** CASOS | **4.204.006** FALLECIDOS

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

HUMOR

Por Miguel Camporro



PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 31



Despejado. Vientos leves del sector Sur. Poco cambio de la temperatura

MÁXIMA 17° **MÍNIMA** -1°

DOMINGO 1



Despejado. Vientos leves del sector Noreste. Poco cambio de la temperatura

MÁXIMA 20° **MÍNIMA** 0°

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Déjalo ir



Calificación: 8

Título original: Let Him Go
Origen: EE.UU. | 2020
Género: Thriller | Drama
Duración: 114 min.
Dirección: Thomas Bezucha
Elenco: Kevin Costner, Diane Lane, Jeffrey Donovan, Booboo Stewart, Lesley Manville, Kayli Carter, Will Brittain, Bradley Stryker, Greg Lawson, Ryan Northcott, Aidan Moreno, Ryan Bruce.

Tras sufrir la pérdida de su hijo, el sheriff jubilado George Blackledge (Costner) y su mujer Margaret (Lane) dejan su rancho en Montana para tratar de rescatar a su nieto en Dakota. El niño está bajo la tutela de la poderosa familia Weboy, pues la nuera se ha vuelto a casar con otro hombre. La matriarca Blanche Weboy, tras descubrir las intenciones de los Blackledge, decide hacer todo lo posible para impedir que el niño regrese con sus abuelos.

Se estrena mañana a las 22 en HBO (Supercanal y DirecTV) HBOmax, Movistar Play y se la puede ver en AppleTV

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

- Raúl Eduardo Flores
- Leonor Josefa Fátima Mariconda
- Fabrizio Javier Flores
- Rubén Carlos Castro Díaz
- Estrella Guadalupe Blanco de Fernández
- Ronalda Zulema Bertazzo
- Carlos Eugenio Flores Olmedo
- Rosario Grozdema Loncarich Vda. de Salinas
- Albert Lorenzo
- Félix Maldonado
- Magdalena Padilla
- Miriam Adriana Rosselot de Vinzio

LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19

CUMPLEAÑOS



Ana María Elizondo Grimad 31/07

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Ana María Elizondo Grimad
 Ramón Lucero: propietario de Alcazar Tour
 Mario Capello: ingeniero
 Irene Leonor Ruhemann
 María Pía Maggio
 Roberto Pettrignani: bodeguero y productor
 Héctor Raúl "Cacho" Carrizo
 Aldo Mario Gómez
 Ignacia Ramírez: arquitecta, docente
 Roberto Leoncio Rosas Lillo
 Miguel Ignacio Olivieri: cunicultor
 Beatriz Guardia
 Marcelo Salinas: abogado
 Martha Beatriz Gallardo: licenciada en Ciencias de la Educación
 Claudia Varas
 Margarita Miné Valdeón
 María José Zalazar
 Ricardo Umanti
 Walter Julián Espeche
 Fernanda Lloveras
 Natalia Giuliani
 Analía Parra Quiroz
 Gustavo Castro
 Andrés Rodríguez



Irene Leonor Ruhemann 31/07



María Pía Maggio 31/07

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Juan Carlos Sirera: médico cardiocirujano
 Diego Mendoza Ruades
 Rogelio Mallea
 Laura Russo
 Cristina Contreras
 Silvana Mas
 Miguel Ángel Martínez: empresario gastronómico
 Beatriz González Alladio: profesora de danzas
 Delfina Ponce Vargas
 Juan Ramón Coria
 Federico Villarroya
 Rosa Ester Grimalt
 Gustavo Alexis Muratore: ingeniero
 Mónica Beatriz Nieto
 Evelina del Valle Grosso Molina
 Emilio Carlos Pelanda
 Silvia Bettina Perramón
 Carolina Zalazar: docente
 Juan Vicente Verduci
 María Belén Rached Farina
 Tomás Alberto Castro Kirby
 Luis Fernando Caballero: ingeniero
 Hugo Tudela
 Jorge Navarro



Héctor "Cacho" Carrizo 31/07



Ramón Lucero 31/07



Laura Russo 01/08



Diego Mendoza 01/08



Rogelio Mallea 01/08



Miguel Ángel Martínez 01/08



OPTICA
CABELLO & MARTINEZ



Profesionales altamente capacitados

Te cuidamos y nos cuidamos

respetando los protocolos y el compromiso social

Entre Ríos 333 Sur
 (264) 4109047 4273393

Un poco de humor

Diez cortitos

1

-¡¡Borracho, te gastas todo el dinero en vino!!
-Y vos en maquillaje y yo no digo nada.
 -Es para verme más linda.
-Igual yo, lo hago pa' verte más linda.

2

-Voy a salir a correr. ¿Me acompañas?
-Sí, en el sentimiento.

3

Esposa llamando al marido: Amor, el auto se está calentando. ¿Qué hago?
Esposo: Decile que te duele la cabeza.

4

-Papá, ¿me prestas 50.000 pesos?
 -¿Para?
-PARA MÍ.

5

-Ok, Matías. Intenta no tener una erección mientras hacemos el examen de próstata.
 -Pero doctor si yo me llamo José.
-Lo sé, hablaba conmigo mismo.

6

-Papá... ¿Cuántas anclas tiene un barco?
-Eleven.
 -¿Eleven? ¿Once?
-Sí, porque siempre dicen eleven anclas.
 -Gracias papá, qué inteligente eres..!!

7

-Sabes que estoy enamorada de vos...
 -¿Y tu marido qué?
-¿Mi marido como va a estar enamorado de vos? No seas bolido...

8

-Durante mucho tiempo fui un hombre atrapado en el cuerpo de una mujer.
 -¿Y qué pasó después, saliste del closet?
-No, después nació.
 -Entiendo

9

-Temo que las computadoras me quiten mi trabajo.
-No te preocupes, la inteligencia artificial nunca podrá superar tu grado de estupidez.

10

-¿Su primer día de gimnasio?
-Sí.
 -Bien, empezaremos con una tabla.
-¿De embutidos?

Lo mejor de la web

¿Quién dice que las clases virtuales no sirven?

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=154648



Muy rara vez se puede captar a una manada de autobuses salvajes bebiendo agua



Aguante doña, creí que ya le había dado la palida 😊



El vecino

Una bella mujer joven sale de la ducha, se envuelve con una toalla y avisa a su marido que ya puede ducharse. Cuando él entra a bañarse suena el timbre de la puerta. La esposa le dice que ella abre, y va envuelta en la toalla.

Al abrir la puerta se encuentra a su vecino Antonio, quien se queda sin palabras ante la visión que le ofrece la mujer. Entonces, él saca dos billetes nuevecitos de 1000 pesos y le dice a ella que son suyos si deja caer la toalla hasta la cintura.

Ella piensa, "¿por qué no?", de modo que deja caer la toalla y deja sus senos al descubierto, y agarra el dinero. Antonio jadea ante lo que ve; saca otros 2000 pesos y se los ofrece por dejar caer toda la toalla. La mujer piensa que ya había llegado bastante lejos, así que no le importaba hacerlo, y deja caer la toalla al suelo enseñando su precioso cuerpo. Antonio la contempla un momento, le da las gracias y se va.

El marido que acababa de salir de la ducha, le pregunta que quién había llamado a la puerta.

Ella contesta:

- Era nuestro vecino Antonio.
 - ¿Y ha traído los 4000 pesos que me debe? - pregunta el marido.